

Acta núm

48

cuarenta
y ocho.

Sesión pública ordinaria celebrada por el H. Ayuntamiento
Constitucional del Municipio de Zacatlán, Pue., el veinte de di-
ciembre de mil novecientos treinta y siete.

Presidencia del C. Adalberto González.

En la Linde de Zacatlán, Pue. a las dieciséis horas del día veinte de diciembre
de mil novecientos treinta y siete, reunidos en el Salón de Cabildos del H. Ayunta-
miento Constitucional de este Municipio los Lindeados Regidores que forman el mismo,
Presidencia declaró abierta la Sesión y la Secretaría, después de haber dado lectura al
acta de la anterior que fué aprobada y firmada, informó con los documentos siguientes.

Oficios.

El núm. 27879 de la Intendencia General del Ejército en que pide informes a la Jefatura de Operaciones de Puebla sobre la reclamación que hace este Ayuntamiento por las rentas vencidas del local que ha ocupado la Guerra Federal. - *A sus antecesores.*

El núm. 32208 de la misma Intendencia pidiendo informes a la Jefatura de Operaciones sobre la conveniencia de celebrar contrato por el local que ocupa la Guerra Federal, en esta ciudad. - *A sus antecesores.*

Se giró el núm. 1208 al C. Hector Olvera nombrándolo Agente de Policía a partir de esta fecha 14, y se dieron los avisos a la Tesorería para el pago de sueldos. - *Aprobado.*

Se giró el núm. 1211 al C. Gobernador del Estado informándolo de la obra de pavimentación del puente "La Repruna" que se está llevando a cabo y de la que se proyecta para reverter el puente de San Pedro, para lo cual solicita el envío de un Ingeniero que haga el presupuesto de gastos y dé instrucciones para hacer esta obra. - *Aprobado.*

Asuntos diversos.

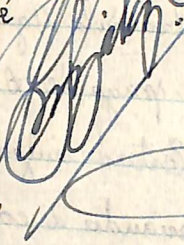
La Presidencia haciendo uso de la palabra dijo: que el día 15 se presentó un Agente de la Cadipa, S.A. Cia Distribuidora de Papel y Maquinaria para Industrias Gráficas con domicilio en Avenida República del Salvador 59 México, D.F. con el fin de ofrecer en venta una máquina de escribir portátil marca "Adler" modelo 32; que viendo la necesidad imperiosa que hay de comprar una máquina para la Secretaría en virtud de estar casi inútil la Remington portátil existente en la misma, después de auscultar la opinión de algunos Regidores de los aquí presentes, celebró el contrato de compra en las siguientes condiciones: valor de la máquina "Adler" que se compra doscientos veinticinco pesos; forma de pago, la máquina Remington portátil recibida por el Agente en setenta pesos, entregado al mismo en efectivo sesenta pesos y tres letras pagaderas en 31 de enero, 28 de febrero y 31 de marzo próximos por treinta pesos las dos primeras y treinta y cinco la última; se hace la advertencia que el precio neto de estas máquinas es de \$250.00 y por propaganda el Agente hizo la rebaja de precio que se nota. = Como la mayoría de los CC. Ediles tuvo conocimiento de esta operación se dictó el siguiente. *Acuerdo:* se aprueba el contrato hecho por la Presidencia; gírense las órdenes a la Tesorería Municipal para que cubra las letras oportunamente y archívense las constancias.

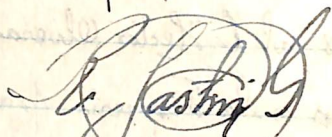
La propia Presidencia dijo que estimaba necesario para la Corporación Municipal, que poco a poco se fueran comprando para sus oficinas, sellos y papel timbrado tomando en consideración que Zacatlán es uno de los Municipios que figuran en el Estado como de los de primera categoría y ese hecho le exigía una representación adecuada a su lugar, por lo

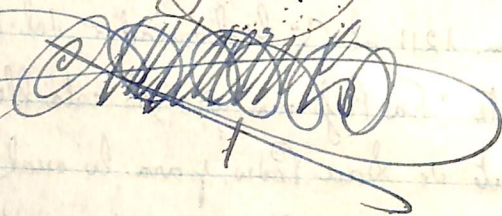
proporia que a base de toda economia se fuera comprando lo indispensable. - Dirigiendo el punto ampliamente y habiéndose oido la opinion de la comision de Hacienda, se Acordó: sin excederse de las partidas respectivas del presupuesto, ni deratender los gastos de servicios publicos y sueltos de empleados, se autoriza la compra moderada de sellos, papel, etc. dando cuenta la Presidencia a quien se encomienda esto de lo que haga y estime mas conveniente.

No habiendo mas asunto que tratar se dio por terminado levantándose la presente para constancia. - Doy fé









Sostenes Lucas

